

Declaración de la República Bolivariana de Venezuela

**Sexagésima Tercera Serie de Reuniones de las Asambleas de los Estados
Miembros de la OMPI**

Tema: Debate General

Señora presidenta, Director General Sr. Daren Tang, distinguidos delegados.

En nombre de la República Bolivariana de Venezuela la felicitamos por su designación como presidenta y hacemos votos por una buena conducción de los debates.

Para nuestro país es de particular importancia participar en las Asambleas Generales de esta Organización y estamos convencidos de que nuestra mutua colaboración será sumamente fructífera en los años venideros. Asimismo, agradecemos al Director General por todo el esfuerzo realizado para llevar a cabo esta Asamblea General en tiempos tan complejos. Aseguramos nuestro compromiso con el sistema de Propiedad Intelectual y esperamos que nuestra relación de cooperación con la OMPI siga evolucionando y nos permita afrontar nuevos desafíos, para la implementación de proyectos novedosos que promuevan la Propiedad Intelectual como una herramienta para el crecimiento económico y el Desarrollo Sostenible en nuestro país. Destacamos que el nuevo enfoque de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se mantenga en la búsqueda de un sistema más justo y equitativo para los países en desarrollo.

Afirmamos nuestra adhesión a la declaración del GRULAC, y deseamos seguir gestionando la creación de un sistema robusto de protección a la innovación, mediante una estrategia y el uso entendido de los derechos de Propiedad Intelectual para todo tipo de empresas y organismos públicos. Se está trabajando en iniciativas innovadoras de cara al futuro con este fin, estamos comprometidos para seguir participando de forma proactiva y responsable. Creemos que la innovación y la creatividad tienen un gran poder de cambio en estos momentos.

En términos generales se busca un sistema de derechos de Propiedad Intelectual que contribuya a la eficacia global del sistema, a fin de aportar beneficios de diversas maneras mediante el desarrollo de una serie de campos cruciales como Turismo, Ciencia y Tecnología, así como en cuestiones humanísticas y culturales, conocimientos tradicionales, entre otros. Para ello estamos abordando temas fundamentales a la Propiedad Intelectual: Derecho de Autor, Indicaciones Geográficas, y estamos en la búsqueda de la mejora de nuestro marco normativo, legislativo y una mayor flexibilidad en el registro y uso de marcas y patentes. Hemos participado en varios convenios y tratados importantes como el Convenio de París, Berna, la Convención de Roma, el Tratado de Marrakech, entre otros y hemos modernizado y profundizado la profesionalización de nuestros funcionarios.

Venezuela apoya un sistema equilibrado y efectivo de Propiedad Intelectual de manera que nuestros creadores e innovadores puedan superar las dificultades y alcanzar sus objetivos y accedan con facilidad al mercado internacional.

Así mismo, pretendemos mejorar los procesos de registros, los sistemas de aplicación de los derechos y sensibilizar a la sociedad en el respeto del sistema. Es decir, mejorar la estructura jurídica y social existente, así como aspectos culturales relacionados a la concepción y aprovechamiento de la Propiedad Intelectual.

En este sentido, nuestro país, continúa avanzando en la agenda legislativa y trabajando en el Proyecto de Ley de Propiedad Industrial y el Proyecto de Ley Sobre Derecho de Autor conjuntamente con la Asamblea Nacional, así como, en la revisión de Tratados Internacionales en los que Venezuela está suscrita y en los otros que estamos por suscribir. Nos encontramos concentrados en el desarrollo de la legislación nacional, así como, en acercar la Propiedad Intelectual a nuestros ciudadanos.

Estimamos que estas propuestas de trabajo sirvan para profundizar las relaciones directas con la OMPI. Apostamos por un sistema de Propiedad Intelectual, de avanzada, equilibrado y sostenible, que se constituya en una herramienta para el desarrollo, y cuente con programas de colaboración en materia de innovación, manuales de marcas, patentes y licencias, entre otras herramientas, capaz de vincularse en todos los ámbitos de la sociedad y producir mejoras evidentes. La búsqueda del consenso y los Acuerdos Multilaterales, los diálogos con sectores de interés, así como la vinculación con los tratados son fundamentales en la creación de condiciones para el desarrollo, la creatividad y participación igualitaria de nuestra sociedad.

Muchas gracias.